

Opinión

Cerrojos a la indisciplina autonómica

Las sospechas y aproximaciones sobre el alcance de la indisciplina fiscal de las comunidades autónomas en los últimos años ha sido una constante que ha aflorado en 2011. Las estimaciones provisionales de la Intervención General del Estado han cuantificado ese déficit regional en un 2,7% del PIB, lo que supone una desviación de más del doble sobre lo previsto. Ello significa que las autonomías son responsables de un total de 15.000 millones de los 20.000 millones de euros de ajuste adicional que España deberá realizar para cumplir con las exigencias de Bruselas. Una pesadísima losa que no hace sino confirmar el hecho de que la Administración regional se ha convertido en la oveja negra del sector público español y en un lastre insostenible para el conjunto de las cuentas del Estado. A pocos días de la celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera, una cita en la que el Gobierno tiene previsto fijar un techo de gasto autonómico, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha anunciado que la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria introducirá san-

ciones para aquellos Gobiernos que incumplan el límite de gasto y déficit. Una medida acertada de cuya aplicación a rajatabla y sin excepciones depende no solo el futuro económico de cada comunidad, sino del conjunto del Estado.

El nuevo Gobierno parece estar dispuesto a poner fin a la indisciplinada adolescencia en materia fiscal que han vivido en los últimos años las regiones. Comportamientos de gasto verdaderamente insólitos, como el desorbitado ritmo de creación de entes públicos en plena crisis –uno por semana–, han vertido una espesa sombra sobre la reputación institucional, el sentido común e incluso la cordura de buena parte de los Ejecutivos autonómicos, sin distinción del color político de sus gestores. Ello ha traído consigo, además de castigos en las urnas, una cascada de rebajas de rating con el consiguiente aumento del coste de financiación y el inevitable rescate ulterior del Estado en algunos casos.

En este escenario, la decisión de dar luz verde al techo de gasto y déficit regional supone, sin duda, un importante paso adelante. Una nueva etapa que debe aprovecharse también para poner sobre la mesa otras cuestiones importantes y también espinosas. Es el caso de la necesidad de analizar con criterios de eficiencia el tamaño, la estructura y la reorganización de las competencias de un Estado en el que, junto a 17 comunidades autónomas, coexisten unas 50 diputaciones provinciales, más de 8.000 municipios y una desmesurada trama de organismos administrativos que dan lugar a inútiles y costosos solapamientos y duplicidades.

A ello habría que sumar la apertura de un serio debate sobre la conveniencia de avanzar en materia de corresponsabilidad fiscal autonómica y eliminar así las disfunciones que ocasiona el que las regiones dispongan de competencias sobre el gasto y limitaciones sobre los ingresos.

Rajoy empieza a tener aliados

El Gobierno logró arrancar ayer el apoyo parlamentario de los nacionalistas catalanes de Convergència i Unió (CiU) a su primer gran recorte de gasto público y la fuerte subida del impuesto sobre la renta y el IBI. Los aliados que esperaba en el debate de investidura aparecieron ayer en el pleno de convalidación del primer gran paquete económico de Rajoy. Comienza así a vislumbrarse la que en buena lógica debe ser una mayoría parlamentaria que podría consolidarse para toda la legislatura, puesto que ambos grupos defienden políticas económicas, las que ahora de verdad importan, similares y compatibles. Además, CiU es el mejor aliado mediático del Gobierno en estos momentos para defender su política de austeridad, puesto que el desequilibrio fiscal en Cataluña tiene una dimensión muy abultada, y la determinación de Artur Mas para atajarlo parece fuera de toda duda los últimos meses.

En todo caso, el paso al frente de CiU tiene segundas intenciones encubiertas. Pretende llevar al Gobierno a una negociación para cerrar un pacto fiscal para Cataluña con más suficiencia de recursos y, previamente, quiere inocular en la población tal necesidad con el ejemplo recurrente de los recortes de gasto. No parece, en todo caso, compatible con tal demanda la situación crítica de las finanzas públicas españolas.

El nuevo Ejecutivo y la economía digital



NACHO DE PINEDO
CEO DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE INTERNET (ISDI)

Me parece adecuado que el nombre del nuevo Ministerio de Economía incluya la coetilla "y de Competitividad". Porque, claramente, la ausencia de competitividad caracteriza a nuestra economía. En un mundo cada vez más global, España es un país de pymes poco eficientes: más de tres millones de empresas con un perfil mucho más *py* que *me*, muy pocos empleados (la mayoría enmascaran autónomos), centradas en micromercados locales y Administración pública y un bajísimo perfil tecnológico.

Por ello es clave fomentar la creación de nuevas empresas ambiciosas en su escalabilidad y con profunda vocación de globalidad. Este es el caso de las empresas digitales, más competitivas que las tradicionales. En el ámbito digital encontramos desde el *pure player* que transacciona con servicios en forma de bits, hasta cualquier comercio de servicios tradicionales o bienes físicos que sepa interpretar estratégicamente internet y le haga jugar un papel fundamental en su aproximación al mercado, modelo de negocio, captación y gestión de clientes, aprovechamiento de los medios sociales y cultura

organizativa... Las empresas digitales son más eficientes en los costes, ya que las nuevas tecnologías permiten desarrollar estructuras muy ligeras: poco personal pero muy especializado, reducida o nula inversión en stocks, desintermediación como principio de reducción de gastos y llegada al cliente y analítica de costes mediante métrica digital que optimiza las campañas comerciales. Además, suelen iniciarse desde una cultura de *start-up* que reduce notablemente los gastos laborales: se da por hecho que los sueldos nacen bajos (especialmente los de dirección), la organización es muy horizontal y magra y se instalan en baratos espacios de *coworking* u oficinas estilo *open space*.

En paralelo, muchas de estas empresas pueden servir eficientemente a mercados globales, puesto que las fronteras geográficas apenas existen en internet y el desarrollo solo está limitado por perfiles de usuarios a nivel mundial. La tecnología les permite desarrollar una rápida escalabilidad de sus modelos de producción y comercialización a bajo coste. Y la cultura de estar en *beta* permanente permite que se adapten e innoven de forma rápida

para reaccionar a cambios de la demanda o ataques competitivos.

Por eso, el nuevo Ejecutivo debe contribuir a que este sector estratégico se desarrolle en nuestro país. De manera específica, debe comprenderlo y evitar penalizarlo con cortapisas legales, habitualmente creadas por políticos que no entienden este ecosistema y encaminadas a defender el statu quo de la empresa tradicional. Esto es pan para hoy y crisis para mañana. Fundamentalmente, tiene que ayudar a configurar un entorno de financiación nacional específico y sostenible. Las empresas digitales ponen el foco en sus inicios en generar volumen de usuarios o valor del servicio hasta alcanzar un determinado *tipping point* a partir del cual se empieza a obtener monetización relevante. Por ello, hay alta dependencia de la financiación externa. Pero si no encuentran el dinero en España lo harán fuera, emigrando a Silicon Valley o a East London Tech City.

Hay necesidad, por tanto, de favorecer un *dealflow* que asegure los flujos financieros desde el inicio como *start-up* hasta las fases de crecimiento y madurez. En primera instancia, el Estado debe mantener una primera red de

créditos blandos de baja cuantía a *start-ups* digitales, en un modelo tipo CDTI y Enisa, que trate más favorablemente proyectos con escalabilidad, capacidad de globalización y de generar valor en ecosistemas amplios. También debe contribuir a canalizar el ahorro privado para convertirlo en inversor en *start-ups* digitales en modelos *crowdfunding* y *business angel* a través de incentivos fiscales. La inversión del pequeño capital en negocios digitales no tiene hoy apenas tratamiento positivo, mientras que las grandes fortunas y otros sectores se benefician de vehículos fiscalmente eficientes y exenciones.

Por último, hay que fomentar un tejido sustancial de *venture capital* para empresas digitales en fase de crecimiento y madurez que permita la salida de los primeros inversores. Este tramo es hoy inexistente en nuestro país. Hay que incentivar la transformación de los fondos de inversión, acostumbrados a TIR altos y bajo riesgo, en auténticos capital riesgo, con incorporación de un porcentaje elevado de proyectos digitales en sus carteras. A ver si conseguimos que el próximo título del ministerio sea el de Industria Competitiva.

Muchas de estas empresas pueden servir eficientemente a mercados globales, ya que en internet no hay fronteras"